

Reina de Todos los Santos



REAL, ANTIGUA, ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD
SACRAMENTAL DE NUESTRA SEÑORA REINA DE TODOS LOS
SANTOS, MADRE DEL AMOR HERMOSO Y MEDIANERA UNIVERSAL
DE TODAS LAS GRACIAS Y ÁNIMAS BENDITAS DEL PURGATORIO

C/. González Cuadrado N° 57 - Teléfono 954 37 75 35 - 41003 SEVILLA

AÑO XXIV

OCTUBRE, 2007

N° 44



Dirección:

Secretaría de la Hermandad.
Manuel Torres Cano

Colaboradores:

D. Pedro Juan Álvarez Barrera
José Antonio García-Tapiá Molano
José Luís Ruiz Moreno
Jorge Gordillo Cabello
José Manuel Jiménez Parrado
José González Isidoro
Ramón de la Campa Carmona
José A. Correa Melgar
Alejandro Vázquez Sempere
Alberto Arriero González

Fotografías:

Javier Rizo Gallart
Carlos Barquín Viloca
José M. León Gómez
Antonio Varela Rey
Jorge Gordillo Cabello
José Ángel Oviedo
Roberto Villarrica
Archivo Hermandad

Sumario

Editorial	3
Del Director Espiritual	4
Del Hermano Mayor	5
Del Promotor Sacramental	6
Hermandad de Animas	7
Manuel...Míranos desde el Cielo	12
Vida de Hermandad	14, 15,19
Convocatoria Cultos Hermandad	16
Ficha Procesión 2007	18
Recuerdos	20
La Priestía Informa	21
Mayordomía	22
Maria Madre del Amor Hermoso	23
Entrevista: Joaquín López	26
Agenda del Hermano	28
Del Vocal de Juventud	29
Reflexión	29

Nota: Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este boletín, sin la autorización previa por parte de la Hermandad. La Hermandad no se responsabiliza ni comparte necesariamente las opiniones aquí publicadas por los hermanos y colaboradores.



Editorial

Los crispados tiempos que nos han tocado vivir son la muestra evidente de nuestra creencia como cristianos. Las Hermandades tenemos un gran reto, una considerable responsabilidad que nos debe obligar especialmente tanto en las manifestaciones públicas – internas o externas-, como en los comportamientos de sus miembros ante la sociedad, una actitud de compromiso que ha de cifrarse en clara reacción hacia la conversión de sus actividades en meros actos sociales, pues al contraer el bien espiritual de inscribirnos en cada corporación, no podemos caminar en sentido contrario a los intereses promulgados por la Iglesia Universal, de ahí que sea preciso enfrentarse a aquellos comentarios y hechos que atenten contra los valores defendidos por la Religión Católica.

No debemos desechar las ideas que nos envuelven ni las misivas que quieren transmitir; de hecho es imperiosamente necesario poseer noticias de ellas para instruirse y poderlas rechazar con mayor ahínco. No es conveniente transformarnos en sujetos raros en nuestro propio mundo.

La querencia a despojarse de todo lo religioso en nuestra actividad habitual, tiende a excederse con una desmesurada abundancia, de un corto espacio de tiempo a esta parte, y desde medios perfectamente organizados y con tácticas adecuadas con el firme objetivo de ir albergando en el razonamiento genérico y global de una ciudadanía laicista e igualitaria, donde al parecer es indispensable la anulación de los ideogramas religiosos. Primordialmente en los estados de naturaleza pública, desde esta coyuntura la disposición de igualdad se quebranta pues éstos, que tan inteligentemente patrocinan la laicidad, se encuentran con la más sólida apatía de quien debemos exhibirnos como auténticos transmisores de nuestro **Credo** que nos inculcaron generaciones anteriores.

Si procedemos con la capacidad que nos requiere nuestra doctrina, bien podríamos persistir por el camino de la esperanza; pregonar nuestra posición de creyentes nos debe influir a modelar el mundo que deseamos. Acobardarnos, aparte de implicar un despliegue de apocamiento, es, sin duda, dar el argumento a los detractores.

Jesús Sacramentado y la Virgen Reina de Todos los Santos no esperan menos de nosotros



De nuestro Director Espiritual



Familia y Juventud

Comenzamos un nuevo Curso Pastoral 2007 – 2008, dentro del plan Pastoral Diocesano (2004 – 2008). Este

Curso tenemos como lema, la Primacía de la Evangelización y como objetivo prioritario, afrontar una nueva pastoral familiar y de juventud con todas sus implicaciones de cara a la comunidad, la misión, la espiritualidad, la caridad, la responsabilidad de los laicos y su formación.

¿Qué acciones se nos proponen?

- 1 - Insistir en la fuerza de la Eucaristía.
- 2 - Proponer acciones de implicación de los cristianos en el ambiente de su entorno.
- 3 - Potenciar los movimientos que ayuden a la evangelización en el trabajo del barrio e inmigrantes.
- 4 - Revisar las Catequesis de Bautismo, Matrimonio, Comunión, Confirmación, etc.

¿En qué situación nos encontramos?

- 1 - Hemos sido nosotros los que nos hemos distanciado de las gentes y en nuestros templos, cultos, etc. Es hora de salir.
- 2 - Las parroquias ponen mucha voluntad pero falta motivación y coordinación. Hay mucho que superar.

Retos

- 1 - Hemos de superar la actitud vergonzante para explicar nuestra Fe y hacerlo con respeto.
- 2 - Tenemos que valorar la realidad familiar.
- 3 - La caridad debe ser el motor de nuestras vidas.
- 4 - Hemos de revisar nuestras organizaciones eclesiales y el empleo de nuestros recursos.

Objetivos: Pastoral Familiar

- 1 - La familia sigue siendo transmisora de la Fe.
- 2 - Apoyar a las familias.
- 3 - Formación de adultos.
- 4 - Suscitar inquietudes dentro de la parroquia y movimientos. Hay que formar agentes pastorales.

5 - Hacer de la parroquia la base para desarrollar esta Pastoral Familiar.

6 - Implicar a los movimientos y asociaciones familiares cristianas en la acción pastoral familiar.

Pastoral de Jóvenes

1 - La situación de los jóvenes en la Iglesia es preocupante.

2 - En nuestra Iglesia de Sevilla hay elementos suficientes para impulsar una intensa pastoral de jóvenes.

3 - Dedicar sacerdotes y laicos a esta tarea.

4 - Elaborar un itinerario formativo para jóvenes.

5 - Respetar el protagonismo de los jóvenes en sus procesos de formación.

6 - Replantearse el trabajo en este campo.

7 - Dedicar medios y recursos personales para la preparación de agentes en la pastoral juvenil.

8 - Pedir colaboración a los movimientos y asociaciones juveniles de la Iglesia.

¿Qué tiene que ver esto con la Hermandad?

MUCHO. La Hermandad es una familia y está formada por familias y todos los hermanos somos miembros de una familia.

La misión primordial de la Hermandad es Evangelizar a través de sus actividades.

Si la familia no tiene futuro se convierte en una pieza de museo. Los jóvenes son el futuro de la Hermandad.

¿Qué les vamos a transmitir?

¿Solo patrimonio, cultos, procesiones?, ¿dónde está la Fe?, ¿dónde está el compromiso?, ¿dónde está la formación?

Es prioritario trabajar con los grupos jóvenes. ¿Pero qué les ofrecemos?

Es necesario que el Diputado de Juventud sea un agente de Pastoral Juvenil, que esté formado para esta tarea, para que sepa acompañar a los jóvenes en su encuentro con Jesús. Una casa de hermandad que sea punto de encuentro para los jóvenes para vivir la hermandad.

Pedro Juan Álvarez Barrera

Director Espiritual y
Párroco de Omnium Sanctorum



DEL HERMANO MAYOR

Esperanza ante el dolor

El verano ha sido rico y abundante en la Gracia de Dios, cuando todos separamos y descansamos en espera del nuevo curso.

Como reza en el título la esperanza es lo que nos queda ante el dolor, la esperanza de saber que Manolo contempla ya a la Santísima Virgen en el Reino de Dios.

No fue fácil la terminación del anterior por el dolor tan profundo que ha supuesto para la Hermandad y para cada uno de nosotros en particular la muerte de nuestro Secretario, Manolo, cuya pérdida nos dejó destrozados y confusos.

Digno sería comentar aun más si cabe la unión de toda la Junta de Gobierno ante el dolor, así como el apoyo recibido por nuestro Director Espiritual, Don Pedro, el cual nos alentó ante la Santísima Virgen a seguir luchando por nuestra corporación.

Quiero dar las gracias a cuantos hermanos y amigos se preocuparon por nosotros en tan difíciles y tristes momentos, así como todas las muestras de cariño recibidas por innumerables hermandades de Sevilla.

En vísperas de celebrar nuestros cultos en honor a la Santísima Virgen Reina de Todos los Santos, os animo a que este año volvamos a **Renovar Nuestra Fe** y reunirnos en torno a Ella y su Bendito Hijo en los días grandes de la Hermandad.

Que la Santísima Virgen Reina de Todos los Santos y el Santísimo Sacramento os bendiga e ilumine por siempre.

José Antonio García-Tapia Molano

María, Mujer Eucarística, Icono del Espíritu Santo

La escena de Nazaret, el diálogo entre la Virgen María y el Arcángel San Gabriel, es uno de los episodios más bellos del texto evangélico lucano: el principio de nuestra Redención. Acogiendo y aceptando la Palabra de Dios por medio del ángel, María se convierte en la "Madre del Señor" por el misterio divino de la Encarnación. La respuesta, consciente, es incondicional: "He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra". Este *fiat* de María ha decidido, desde el punto de vista humano, la realización del misterio divino, haciendo posible, en cuanto concernía a ella según el designio divino, el cumplimiento del deseo de su Hijo. Se da una plena consonancia con las palabras del Hijo, que, según la carta a los Hebreos, al venir al mundo dice al Padre: "Sacrificio y oblación no quisiste; pero me has formado un cuerpo... He aquí que vengo... a hacer, oh Dios, tu voluntad" (Hb. 10, 5-7).

María ha pronunciado este *fiat* por medio de la fe. Por medio de la fe se confió a Dios sin reservas y se consagró totalmente a sí misma, como esclava del Señor, a la persona y a la obra de su Hijo. María engendró al Cristo terreno, para que el mundo fuera redimido por su propia inmolación. De la misma manera, la Iglesia engendra al Cristo eucarístico, que nos hace partícipes de este sublime misterio salvador. Como María participó en el sacrificio de la cruz, así también nosotros participamos por el sacrificio de la Eucaristía.

Además de estar el misterio de la encarnación ligado a la Virgen María, de la cual toma carne el Verbo, la Eucaristía es el memorial de la muerte de Cristo, y en aquel momento del Calvario Juan recuerda la presencia de María a los pies de la Cruz. Es una presencia en la que la Virgen es asociada al misterio y en el ofrecimiento de Cristo al Padre, al que añade el de sí misma al Padre. No se puede dejar de pensar en la Virgen María, presente en este misterio del que la Eucaristía es el vínculo sacramental: por lo tanto, ya sea por la encarnación como por el sacrificio de la Cruz, María está presente.

Cuando María era ya tabernáculo vivo del Hijo de Dios encarnado, escuchó de Isabel aquella alabanza: "Bienaventurada, tú, que has creído". María ha anticipado también en el misterio de la Encarnación la fe eucarística de la Iglesia. Cuando en la Visitación lleva en su seno el Verbo hecho carne, se con-

vierte de algún modo en sagrario —el primer sagrario de la historia— donde el Hijo de Dios, todavía invisible a los ojos de los hombres, se ofrece a la adoración de Isabel, como irradiando su luz a través de los ojos y la voz de María.

La fe de María hacia su inteligencia tan inmersa en el misterio sobrenatural, que debemos considerar en Ella una plenitud de fe correspondiente a la plenitud de gracia con la que Dios la elevó desde su immaculada concepción. Pero, aunque Santa María tuvo unos motivos de credibilidad excepcionales, sin embargo, durante su vida terrena no le fueron ahorrados ni la experiencia del dolor, ni el cansancio del trabajo, ni el claroscuro de la fe.

Ante el anuncio del Ángel, el *fiat* pronunciado por María fue un acto de fe plena: de confianza en Dios, de asentimiento intelectual a la verdad misteriosa que le era anunciada, y de completa entrega de su persona a Dios. Con ese *fiat*, la Virgen acogía en su seno al Verbo eterno dándole Ella su carne y su sangre. ¡Qué modelo para lo que debe ser acoger al Hijo de Dios en nosotros cuando recibimos la Comunión eucarística! Hay, pues, una analogía profunda entre el *fiat* pronunciado por María a las palabras del Ángel y el *amén* que cada fiel pronuncia cuando recibe el cuerpo del Señor. A María se le pidió creer que quien concibió *por obra del Espíritu Santo* era el Hijo de Dios. En continuidad con la fe de la Virgen, en el Misterio eucarístico se nos pide creer que el mismo Jesús, Hijo de Dios e Hijo de María, se hace presente con todo su ser humano-divino en las especies del pan y del vino.

En definitiva, en María, la suprema obra maestra del Espíritu Santo, se nos revela el plan que el Espíritu Santo tiene para nosotros. La relación entre María y el Espíritu Santo es de un amor receptivo y fructificador. La unión del Espíritu Santo y María tiene como fruto bendito a Jesús. Pero esta misión no se limita al momento de la Anunciación, sino que se perpetúa en el tiempo de la Iglesia, en nuestro tiempo. La instauración del Reino de Dios requiere de la acción poderosa del Espíritu Santo y de la cooperación plena de la Virgen Madre, que conlleva la conversión, el fortalecimiento de la fe, la práctica de la oración y de la vida sacramental, y un mayor celo apostólico, para así responder a las necesidades y batallas de nuestro momento histórico.

José Luis Ruiz Moreno

Deseamos a todos nuestros hermanos una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo, con el que nuestra Madre Reina de Todos los Santos, bendiga y proteja cada uno de nuestros hogares.





LA DEVOCIÓN Y CULTO A LAS ÁNIMAS BENDITAS DEL PURGATORIO

ATIENDO gustoso la petición formulada por la directiva del boletín: Reina de Todos los Santos, para tratar en sus páginas sobre el origen de la devoción a las Ánimas Benditas del Purgatorio, con las distintas formas de culto que generó a lo largo del tiempo, ya que ambos aspectos están estrechamente relacionados con nuestra corporación, por mostrarlas entre sus Titulares. Recordemos al respecto que la antigua Hermandad de Omnium Sanctorum -una de las más florecientes en Sevilla durante los siglos XVI a XVIII de cuantas se habían constituido con semejante finalidad- acabó fusionándose con la Sacramental -no menos importante- de la propia Parroquia, y -ya a fines del primer tercio de la pasada centuria- con la de Gloria de Nuestra Señora bajo la amorosa advocación que nos une. Pero, al no tener que hablar de su rica Historia, sino de las cuestiones antes reseñadas, conviene entrar en materia sin mayores preámbulos.

En consecuencia, hemos de comenzar remontrándonos a las costumbres del pueblo judío en tiempos anteriores a Cristo, pues sus componentes creían en la eficacia de la oración por los pecados de los muertos y de los vivos, para que éstos les fuesen perdonados, según demuestra el Libro II de los Macabros (XII, 39-46): **"Judas Macabeo y su ejército fueron a recoger los cadáveres de los que habían caído y depositarlos con sus parientes en los sepulcros de sus padres. Entonces encontraron bajo las túnicas de cada uno de los muertos objetos consagrados a los ídolos... Fue entonces evidente... que habían sucumbido aquellos hombres. Bendijeron... las obras del Señor... y pasaron a la súplica rogando que quedara completamente borrado el pecado cometido. El valeroso Judas recomendó a la multitud que se mantuvieran limpios de pecado, a la vista de lo sucedido por el pecado de los que habían sucumbido. Después de haber reunido entre sus hombres cerca de 2.000 dracmas, las mandó a Jerusalén para ofrecer un sacrificio por el pecado, obrando muy hermosa y noblemente, pensando en la resurrección..."**

En esa fe fueron educados Jesús y los Apóstoles. De ahí que cuando el Maestro afirma: **"A cualquiera que dijere alguna palabra contra el Hijo del**

Hombre, le será perdonado; pero al que hable en contra del Espíritu Santo, no le será perdonado ni en este siglo ni en el venidero" (Mt.: XII, 32), quiera decir que hay faltas redimibles en la otra vida, porque sólo Dios conoce los corazones de los hombres (II Cro.: VI, 30). Eso explica que el Cristianismo primitivo -en Oriente y Occidente-, entre los cuatro primeros siglos de su existencia -en especial a partir del II-, ofreciera sufragios por las almas de los fallecidos, como se deduce de las inscripciones funerarias, e incluso de las actas relativas a los mártires. En ese contexto, no extraña que San Cipriano, Obispo de Cartago, se dirigiese a sus diocesanos en los siguientes términos: **"Si no se satisface por él en la tierra, postula una expiación después de la muerte", "Orad por vuestros parientes difuntos"**. No en vano, poco antes, a comienzos del III, Tertuliano, hablaba de esto mismo en calidad de herencia recibida de la tradición litúrgica. De hecho, los testimonios más remotos de las ceremonias cristianas contienen oraciones por los difuntos, tal cual prueban los usos deprecatorios habituales en las iglesias paulinas (I Cor.: XV, 29). Luego, en el IV, estando Santa Mónica en su lecho mortuario, formuló a su hijo San Agustín una última petición: **"Depositad este cuerpo mío en cualquier sitio, sin que os de pena. Sólo os pido que dónde quiera que estéis, os acordéis de mí ante el altar del Señor"**, reflejada por éste en sus Confesiones (XI, 11), donde también cuenta el episodio en que un hombre le preguntó: **"¿Cuánto rezarán por mí cuando yo me haya muerto?"**, y él le respondió: **"Eso depende de cuanto rezas tú por los difuntos. Porque el Evangelio dice que la medida que cada uno emplea para dar a los demás, esa medida se empleará para darle a él"**.

Otro Padre de la Iglesia Latina, ya de la VI centuria, San Gregorio el Grande, interpretando el referido versículo (XII, 32) de San Mateo, añade: **"Si Jesucristo dijo que hay faltas que no serán perdonadas ni en este mundo ni en el otro, es señal de que hay faltas que sí serán perdonadas en el otro mundo. Para que Dios perdone a los difuntos las faltas veniales que tenían sin perdonar en el momento de su muerte, ofrecemos Misas, oraciones**



y limosnas por su eterno descanso", una cita evangélica que no constituye la única, relacionada con la piadosa creencia. A este bienaventurado se debe la idea del ofrecimiento de treinta Eucaristías por el alma de una persona, la cual -una vez concluidas- se le apareció en sueños, al intento de agradecerle su iniciativa, porque gracias a ella había logrado salir del Purgatorio, un sustantivo que jamás fue aplicado en la Biblia. Más, no queda ahí la cosa. En cierta ocasión, al consagrar mantuvo bastante tiempo la Sagrada Forma en alto, circunstancia por la cual los acólitos que oficiaban con él quisieron saber sobre la causa de tal decisión, a lo que contestó: **"Es que vi que, mientras ofrecía la Santa Hostia a Dios, descansaban las benditas almas..."** De ahí que desde su pontificado se haya popularizado la celebración del Santo Sacrificio aplicado a tal fin. Además este santo consolidó la imagen de las llamas purificadoras, cuya raíz quizás haya que buscar no tanto en el mencionado Obispo de Hipona -quien ya se había referido al **"fuego enmendatorio"** y al **"fuego purgatorio"**-, cuanto sobretodo en San Pablo, pues justo en la primera carta a los Corintios (III, 11-15), especifica: **"Pues nadie puede poner otro fundamento aparte del ya puesto, que es Jesucristo. Mas si no edifica sobre este fundamento oro, pla-**

ta, piedras preciosas, madera, heno, paja, la obra de cada uno se pondrá de manifiesto; porque el día lo descubrirá, por cuanto el fuego se ha de revelar; y que tal sea la obra de cada uno, el fuego mismo lo aquilatará. Si la obra de uno, que él sobree-dificó, subsistiera, recibirá recompensa; si la obra de uno quedare abrasada, sufrirá detrimento; él sí se salvará, aunque así como a través del fuego".

De forma paralela se expresaron en numerosos escritos sobre este particular las principales figuras de la Iglesia de Oriente, entre las cuales -por citar sólo las más conocidas y sobresalientes, puesto que su total reseña resultaría interminable- mencionaremos a San Efrén, a San Basilio el Grande, o a San Cirilo de Jerusalén.

De vuelta a Occidente, tras el cambio de milenio, los argumentos se centraron fundamentalmente en un par de temas: la naturaleza de las faltas pendientes de remisión, la eficacia de los píos sufragios, o los sentimientos que experimentan los purgantes. Entre los implicados en la primera corriente hallamos a Inocencio IV y a Santo Tomás de Aquino, por estimar, que únicamente se purgan las culpas veniales, indicativas de que el hombre no era enemigo de Dios en el instante de su muerte. Entre los segundos, descuella San Anselmo, por proponer **"que una sola misa, oída por las necesidades de nuestra alma, será más provechosa que mil celebradas después de la muerte"**. Y, entre los terceros, de nuevo el bienaventurado dominico, por pensar que la causa de máxima aflicción para dichas almas es sin duda el sentirse privado de la divina presencia.

También se cuenta que al segundo año de instituirse la festividad de Todos los Santos, el sacristán de la Basílica de San Pedro, tras recorrer -en la aludida solemnidad- por devoción los altares del templo, al llegar al del Titular, entró en éxtasis, circunstancia que le permitió conocer la Gloria de la mano de un ángel. A continuación, el mensajero celestial lo llevó a otro lugar donde había numerosísima concurrencia de hombres y mujeres en situaciones diversas. Así, mientras muchos se hallaban en plena abundancia, el resto escaseaba de todo. Entonces le explicó que era el Purgatorio, que los unos recibían constantemente la generosa ayuda de sus deudos -cifrada en piadosos sufragios-, y que los otros aparecían con esa apariencia de mendigos porque nadie los recordaba. De ahí que le ordenase contar al Papa la expresada visión, con objeto de que considerase la creación de



una jornada anual dedicada a orar por los muertos, con la idea de que cuantos se muestran desatendidos por sus familiares se lucren de los beneficios espirituales de las Misas oficiadas ese día, cuya fecha debería fijarse justo en la inmediata siguiente. En ese contexto –por si fuese poco–, no extraña la historia referida por San Pedro Damiano, relativa a que enterado de todo esto San Odilón, abad de Cluny, y de que en los alrededores de un volcán siciliano se oían los gemidos de demonios, quejándose de las almas que los vivos les arrebatan con sus limosnas y oraciones durante la recién instituida Conmemoración de los Fieles Difuntos, dispuso que en los monasterios de su jurisdicción se observase esa práctica, la cual se extendió enseguida por el resto de la Cristiandad.

En el siglo XIII surgieron dificultades en un par de frentes bien distintos: el constantinopolitano y el albigense. El uno a partir de 1231 o 1232, tras la conversación de un latino con un obispo oriental, a quien desagradó mucho la idea del fuego purgatorio, por recordarle mucho la doctrina origenista del infierno temporal. El otro, de superior gravedad, por rozar la herejía, consistía en el rechazo por parte de los cataros de una idea de la purificación ultraterrena, pues, según ellos, cuantos se encuentran en semejante situación toman otros cuerpos hasta obtener la plena expiación que les permita volver al cielo, por lo que ésta sería siempre terrestre y realizada en sucesivas existencias terrenas.

Para solucionar el segundo incidente se convocó en 1274 el II Concilio de Lyon, que supuso un importante avance el respecto, pues afirmó que cuantos murieron **“con verdadero arrepentimiento de sus pecados antes de haber satisfecho por ellos, con verdaderos frutos de penitencia”** son purificados después de la muerte con **“penas purgatorias”**, una doctrina que se completó al reconocer el emperador bizantino Miguel Paleólogo, mediante Profesión de Fe (D. S. 856), la validez de los sufragios.

En cambio, la controversia con la Iglesia griega se demoró hasta 1439, cuando otro Concilio: el de Florencia, zanjó la cuestión, al volver a la idea de **“penas purgatorias”**, evitando de ese modo el sustantivo Purgatorio, por sugerir antes que un concepto, un lugar. Así las cosas, dicha convocatoria conllevó la Proclamación Dogmática de la, hasta entonces, piadosa creencia, mediante el llamado Decreto para los griegos (D. S. 1304), donde se recogió la tradición anterior: **“Si habiendo he-**

cho penitencia verdaderamente murieron en caridad de Dios antes de haber satisfecho con frutos dignos de penitencia por los pecados de comisión y omisión, sus almas, después de la muerte, son purificadas con penas purgatorias; y para ser libradas de estas penas, les aprovechan los sufragios de los fieles vivos, a saber, los sacrificios de la misa, las oraciones y las limosnas y otros oficios de piedad que suelen hacerse, según las instituciones de la Iglesia, por unos fieles en favor de otros fieles”.

Entretanto, la Constitución *Benedictus Deus*, de Benedicto XII (1334-1342), estableció que el inicio de la Vida Eterna comienza nada más producirse el óbito, del mismo modo que la condenación para los fallecidos en pecado mortal, por lo que en el caso de precisar una purificación ultraterrena, la visión beatífica se retrasará hasta que el alma haya alcanzado los requisitos necesarios.

Sin embargo, ochenta años después el problema brotó de nuevo. Ahora alentado por los vientos de la Reforma. No en vano, en 1519, Lutero sostuvo que la demostración de la existencia del Purgatorio en base a las Escrituras canónicas resultaba inviable, si bien en 1530, a semejanza de los demás reformadores, pasó a excluir cualquier posibilidad de purificación personal, basándose en una supuesta negativa de la eficacia expiatoria de la muerte de Jesús, pues dicho mensaje queda expuesto con absoluta claridad en el Evangelio de San Juan (V, 24), en la I Epístola del propio Discípulo (I, 7-9; II, 1-2), o en la paulina a los Romanos (VIII), pues, por algo en el segundo de los ejemplos reseñados se dice: **“La sangre de Cristo nos limpia de todo pecado”**.

Por esa razón, el Concilio de Trento hubo de confirmar las tesis anteriores en dos momentos diferentes. El primero se produjo el 13 de Enero de 1547, fecha de la Sesión VI, en la cual se refrendaron las disposiciones sinodales precedentes dentro de “El plan de Salvación de Dios sobre el hombre. Doctrina de la Gracia”, con la idea de rebatir mediante sus definiciones las tesis al respecto de Lutero, Calvino (predestinación), Joviniano y Pelagio. El segundo, aconteció en plena Sesión XXV, celebrada los días 3 y 4 de Diciembre de 1563 (D. S. 1820), cuando los acuerdos adquirieron carácter disciplinar, según manifiesta el siguiente párrafo **“...que hay purgatorio y que las almas retenidas allí son ayudadas por los sufragios de los fieles, pero sobre todo, por el sacrificio del altar, digno de ser aceptado: el Santo Sínodo manda a los**



obispos que procuren diligentemente que la sana doctrina sobre el purgatorio, transmitida por los Santos Padres y los Sagrados Concilios sea creída por los fieles cristianos, mantenida, enseñada y predicada en todas partes". Poco después, en el Consistorio del 26 de Enero de 1564, Pío IV confirmaba los decretos conciliares y posteriormente, el 30 de Junio del propio año, por la Bula *Benedictus Deus*, que llevaba la fecha anterior.

A la vista de lo expuesto, no extraña que las corporaciones más antiguas de la Diócesis hispalense remonten sus orígenes a la segunda mitad del siglo XVI, en cumplimiento de los acuerdos conciliares de Trento, aunque no falten algunas que –a veces legendariamente– adelanten las fechas al reinado de Pedro I. Luego, en el primer medio del Setecientos, experimentaron una etapa de florecimiento y esplendor, gracias al impulso otorgado por el sacerdote sevillano Don Francisco José de Aldana y Tirado, convertido en verdadero apóstol de la devoción. A pesar de ello, por esas fechas la mayoría se habían unido ya a las Sacramentales de sus respectivas Parroquias. Por algo, las actividades de ambos tipos de instituciones resultaban claramente complementarias: las eucarísticas se encargan de la salud espiritual de enfermos e impedidos –mediante la procesión para el cumplimiento pascual, o acompañando al Santo Viático–, las otras con sus prácticas piadosas ayudan a los fieles difuntos a salir del Purgatorio.

De acuerdo con lo expuesto, siguiendo a San Gregorio en el libro IV de sus Diálogos, estas actuaciones se centran en la oración, la limosna, la inmolación de la Sagrada Víctima, y el ayuno. De la primera modalidad, señala el aludido pontífice que presta valiosa ayuda a los finados, siendo muy común en épocas pasadas el recitado del Salmo (CXXIX) *De profundis*; de la segunda, que tiene doble efecto: tanto en favor de las ánimas de familiares y amigos, cuanto en favor de quienes la practican con frecuencia en vida; de la tercera, que no sólo aprovecha a las almas de aquellos por quienes se aplica, sino a los vivos encargados de ofrecerla; y del cuarto, porque **"la mortificación corporal..."** resulta también sumamente provechosa **"a aquellos en cuyo beneficio"** se hace.

Por su parte, San Agustín había mantenido que **"toda persona que sale de esta vida, o es muy buena en el momento en que se produce el fallecimiento, o es muy mala, o es mediocre, es decir, ni muy buena ni muy mala. Los sufragios ofrecidos**

a favor de los muy buenos se convierten en acciones de gracias; los ofrecidos a favor de los muy malos, sirven de consuelo a los vivos que los ofrecen; y los ofrecidos a favor de los que vivieron medianamente constituyen actos expiatorios". Para estos últimos, según refleja el Oficio Mitral, la Iglesia concibió, desde antiguo, tres series de días: la de siete, la de treinta, o la de un año. La semana representa la vida terrena del hombre, en cuyo transcurso comete los pecados con el cuerpo –compuesto de cuatro humores– y con el alma –dominada por tres potencias–, un septenario de factores coincidente con el conjunto de jornadas destinadas a expiar sus culpas: seis de trabajos y penas, previas a una séptima de descanso eterno. La treintena equivale a tres decenas, con las cuales se pretenden satisfacer las ofensas a la Santísima Trinidad por incumplir el Decálogo. Finalmente, a una anualidad calamitosa sucede otra de prosperidad, de modo que, tras trescientas sesenta y cinco Eucaristías aplicadas por la intención de un ser querido, pretendamos que éste haya podido cancelar su deuda e ingresar en una eternidad de bienaventuranza.

Así las cosas, se impone recordar otra idea de especial importancia: todos estamos obligados a socorrer a cuantas almas redimen sus pecados veniales, porque parece justo que participen de nuestros bienes espirituales en base a la propia constitución de la Iglesia militante, porque ellos ayudaron en vida a aquellos que se encontraban en su situación actual, y sobretodo porque lo necesitan. Cuando se dirigen a una persona concreta, éstos le aprovechan más a ese alguien que al resto de los purgantes. En cambio, en aquellas ocasiones que adquieren un carácter general, si todos se encontrasen supuestamente en idéntico grado de necesidad, afectarían con superior eficacia a quienes durante su vida se prodigaron con mayor frecuencia en este tipo de prácticas, las cuales, en caso de no ser obras pías –limosnas, mandas...– o de naturaleza sacramental, sólo surten los efectos apetecidos si el oferente goza de estado de gracia.

Eso explica que entre sus actividades destaquen, junto a las habituales mandas de Misas –diarias, semanales, mensuales, anuales...– o de iluminación perpetua del altar mediante argénteas lámparas de aceite, la participación corporativa –con un número fijo de representantes– en el sepelio y honras fúnebres de los hermanos, así como la organización de la Novena de comienzos de Noviembre. Sobre esta última parece conveniente



señalar que se desdoblada en matutina y vespertina, la una en torno a la Eucaristía, la otra ante la Real y Augusta Presencia de Jesús Sacramentado, precedida del Rosario, que por lo demás era costumbre rezarlo cada atardecer.

La raíz de esta última práctica, aplicada a las Almas del Purgatorio, debe derivar de la participación de los dominicos en la referida persecución de la herejía albigense, en la que consta lo emplearon en calidad arma eficaz contra los cátaros. De ahí que pronto ambas devociones comenzaran a caminar muy unidas. Prueba de ello supone el Tesoro de vivos y limosnero del Purgatorio el Rosario de María Santísima..., escrito por Fray Jaime Varón en el siglo XVIII. No en vano, hasta fechas muy recientes – años sesenta del pasado siglo- era habitual meditarlo durante la vela de un cadáver y sobre todo mientras era conducido al cementerio, pues durante ese tiempo las mujeres permanecían en casa ofreciendo sus oraciones por el finado, una situación que se repetía durante las tardes de las jornadas siguientes, para concluir el noveno día con el funeral.

Pero no queda ahí la cosa, porque -al calor del auge dieciochesco de los dos tipos de corporaciones- surgió también una modalidad distinta de procesión rosariera: la de Ánimas, que salía durante nueve jornadas consecutivas, por lo general contadas desde la festividad de Todos los Santos, bien tras el toque de Oraciones (Prima), bien de madrugada –en este caso ya del Día de los Difuntos-, llevando un simpecado morado. Con él hacían estación ante un retablo callejero de esta devoción – caso del entonces existente en Antonio Susillo-, ante una Cruz –antaoño verdaderamente numerosas en el viario de nuestra feligresía: Caravaca, Verde, Caja, Peso del Carbón,...-, en especial ante la de algún cementerio, como el parroquial, lugar este último donde cantaban responsos y coplas relacionadas con la muerte. Se caracterizaban, además, por la ausencia de instrumentos musicales en su acompañamiento, por no rezar el Gloria, sustituido por el Réquiem aeternum..., entonado por el coro de en medio, y porque a la mañana siguiente de finalizar el novenario se costeaban, en sufragio de las almas purgantes, cuantas Misas permitiesen las limosnas recogidas en las noches anteriores. Fue su promotor el mencionado Padre Aldana, quien después de promover el de la Asunción en las Graduas catedralicias, creado el 2 de Noviembre de 1712, invitó a todos los Rosarios de Es-

paña a sumarse a esta práctica piadosa, seguida de forma masiva en Sevilla y su actual provincia hasta mediados del XIX, cuando –por razones obvias- quedó recluida en el interior de los templos.

En la actualidad se encuentran en total decadencia, pese a que la doctrina de la Iglesia no ha cambiado en absoluto sus tesis, pues las aportaciones posteriores han sido pocas y dentro del mismo tenor, según demuestran las emanadas a la luz del Vaticano II, nos referimos a otra Constitución, la *Lumen gentium* (VII, 49), que después de hablar de la unión de la Iglesia -peregrina, purgante y triunfante- en el espíritu, corroborado por el ejercicio de la caridad fraterna, se limita a conectar con el capítulo XII del Libro II de los Macabeos y con las definiciones conciliares de Florencia y Trento acerca del particular, pues añade que por nuestra condición de hijos de Dios, todos formamos una familia con Cristo (Hb.: III, 6), esperamos la Parusía (Ap.: XXI, 24), y adoramos al **“Cordero que fue inmolado”** (Ap.: V, 12-14). Igual sucede con la Profesión de fe de Pablo VI: **“Creemos que las almas de todos aquellos que murieron en la gracia de Cristo, sean aquellos que todavía han de ser purificados por el fuego purgatorio, sean aquellos que en el segundo después de ser separados del cuerpo son recibidos, como el Buen Ladrón, por Jesús en el Paraíso, constituyen el Pueblo de Dios después de la muerte, la cual será totalmente destruida el día de la resurrección, en el cual estas almas se unirán con sus cuerpos”**, e incluso con los Discursos pronunciados por Juan Pablo II entre el 26 de Mayo de 1999 y el 11 de Agosto del propio año, destacando especialmente el del 4 del último mes, por titularse: El purgatorio: purificación necesaria para el encuentro con Dios.

Cabe esperar que con lo expuesto hayamos podido responder de manera suficiente, con satisfactoria claridad, a la petición reflejada al comienzo del presente artículo, al tiempo que deseo no haber dejado demasiado exhausta al resto de la clientela, máxime ante un tema tan arduo y poco atractivo para el hombre de hoy, por lo que pido las pertinentes disculpas a los afectados. Pero ya se sabe: “donde hay patrón, no manda marinero”. Y es que las raíces conviene conocerlas, pues sin dominar lo relativo a nuestra procedencia, bien mal podremos construir un futuro acorde con la herencia recibida, aquella de la que sólo somos depositarios, obligados a transmitirla en el mejor estado posible a las generaciones venideras.

JOSÉ GONZÁLEZ ISIDORO



IN MEMORIAM

MANUEL, MIRANOS DESDE EL CIELO

El 26 junio según el Santoral, se celebraba el día de San Pelayo, fundador del Reino de Asturias el cual derrotó a los musulmanes según cuenta la historia en la batalla de Covadonga.

Pero aquí en nuestra Sevilla, el día 26 amaneció de una forma muy particular para estar en las fechas que estábamos, el cielo se encontraba como nublado, con un color plomizo muy raro, nadie pensaba que ese color, sería el preludio de un día tintado por el dolor, la impotencia y la sorpresa de todos. Como un día más cada uno comenzó su batalla, enfrascado en la rutina de la tarea diaria, y entre los muchos que nos encontrábamos en las mismas circunstancias laborales, aunque más temprano que todos los demás, se encontraba Manuel.

Manuel..., un nombre para nosotros muy familiar, porque son muchas las personas que, de una forma u otra, como amigos, allegados, o familia, llevan este nombre desde que reciben el agua del Bautismo.

Pero este Manuel..., al que me refiero, al que le escribo estas palabras inmerso en el profundo dolor que ha dejado la huella de la pérdida, era distinto, aunque ahora se pueda pensar que es un tópico muy típico hablar en buenos términos de la persona que ha desaparecido.

Manuel nació en un barrio con solera cofrade como San Julián y a partir de los diez u once años empieza a frecuentar otro barrio no con menos solera como el de la Feria. Empieza a tomar contacto con la Hermandad de la Reina de Todos los Santos, a través del centro de estudios, tanto la frecuente y tanto le llena, que empieza a desempeñar las labores de monaguillo y acólito típica de la edad de entonces, realiza todas las labores que la Hermandad le va en-

cargando, forma parte activa del Grupo Joven, del que llega a ser Presidente. Con la edad de 18 años siendo el miembro de junta más joven que hasta la fecha se había incorporado a la Hermandad, entra a formar parte como Vocal de Juventud, en la Junta de Gobierno que entonces presidía D. Fernando Beato, y en la actualidad desempeña el cargo de Secretario en la Junta de Gobierno de D. José A. García-Tapiál. Tanto llega a frecuentar el barrio de la Feria, que es donde se queda a vivir con Lourdes, su esposa.

Lo mismo que en el barrio, como fuera de este, tenía muchísimos conocidos y un gran número de amigos, entre los que tuvimos el honor de pertenecer. Para él, todo el mundo que a él se acercaba, lo tintaba rápidamente con el sello de buena gente, como El mismo era.

Manuel era un hombre fuerte, amable, educado, con ganas de sentir la vida a cada momento, simpático, con una gran dosis de humor, porque cuando se estaba junto a él había que reírse por narices, por su espontaneidad y sencillez, era conocido, camarada, persona inseparable de nuestro mundo cofrade, compañero y ante todo **AMIGO**, en resumidas cuentas, Manuel era un corpachón de hombre que guardaba en sus adentros el corazón de un niño.

Como decía anteriormente, ahora se podrá pensar que a toro pasado es muy fácil hablar de la persona que se ha ido y que nos ha abandonado, se fue..., se marchó...,

no quiso abusar de nuestra amistad, de nuestra compañía y de nuestro cariño, y era mucho de todo esto lo que habría recibido si hubiese dado la voz de alarma, porque en estos momentos tan duros para nosotros, por supuesto nos duele su marcha y como



se ha producido, pero realmente lo que nos duele, es que se ha llevado la pena que tuviese sin quererla compartir con nadie, sin pedir ayuda, esa ayuda que momentos tras momentos, hombro con hombro, en nuestra Hermandad o en tantas otras como participaba, compartía el trabajo y el sudor de los hombres del costal y la faja, sus hermanos costaleros, soportando al unísono el peso de las trabajaderas, y manteniendo el ritmo de las pisadas sobre la cera derramada, con olor a claveles reventones e incienso quemado, estando siempre atento a la voz del que mandaba.

Esta vez, no te mandó nadie, tú mismo escogiste el recorrido y el peso de tú Cruz. Nos duele Manuel, te lo decimos de corazón, nos duele que no hayas querido confiar en nadie de los que siempre te hemos querido. Te has ido en silencio, de una forma callada, quizás escogiste el sitio porque sabías que allí estarías cubierto por el manto protector de tu querida Reina, sabías Manuel, que cometieras la locura que fuera, Ella nunca te iba a rechazar, porque una Madre, jamás abandona a un hijo por muy injusto que este hubiese sido, y siempre te llevaría cogido de su Bendita mano.

Has sido tu Manuel el que nos ha abandonado a todos, especialmente a Lourdes y a quien para ti era el sentido de la vida, tu hijo Alejandro, ¿qué le vas a decir a los dos desde el cielo?, ¿y cuando estés delante de tu gitanito? Ese moreno que tanto amaste y que una madrugada tras otra formabais una simbiosis perfecta entre ambos, ¿qué le vas a decir?, y cuando la Macarena dirija Su mirada a tu casa, prenderá de su bello rostro una lágrima más por el hijo que no está esperándola, ¿qué vamos a vivir o sentir sobre todo tu familia cuando eso ocurra?, ¿qué piensas decirnos Manuel desde el mismo cielo?, ¿qué contamos?, ¿qué decimos de ti Manuel, los que nos hemos quedado huérfanos de tu compañía y amistad, echándote de menos en este valle de lágrimas?, ¿qué no fuiste capaz de soportar el peso de esa última trabajadera?, ¿qué ella pudo contigo?,



¿qué no pudiste realizar la última chicota del día?. Sea como sea, lo único que te podríamos reprochar Manuel, porque te hemos querido como compañero y amigo, es que no hayas contado con nosotros, para ayudarte a ponerte el costal y hacer el camino como tantas veces lo hiciste, para terminar cansado pero satisfecho en los brazos de tu mujer, y besando la cara de un futuro cofrade y costalero de Sevilla como lo fuiste tu.

Cuando este año llegue el mes de Noviembre estarás en un sitio de privilegio, porque pasearas por el corazón de todos tus hermanos acompañando a la Señora. Lo único que te pedimos Manuel, es que allá en las alturas, donde nacen los días plomizos y los que vienen cargados de sol, donde no hay pesos que soportar porque todo es agradable, que no dejes de mirarnos desde el cielo, que aunque ya no estés con nosotros, te seguiremos recordando, porque te queremos.

Adiós Manuel, hermano, amigo y costalero de Sevilla, un beso como siempre nos dábamos cada vez que nos veíamos.

José Manuel Jiménez Parrado
"Josema"

VIDA DE HERMANDAD

CULTOS DE SEMANA SANTA

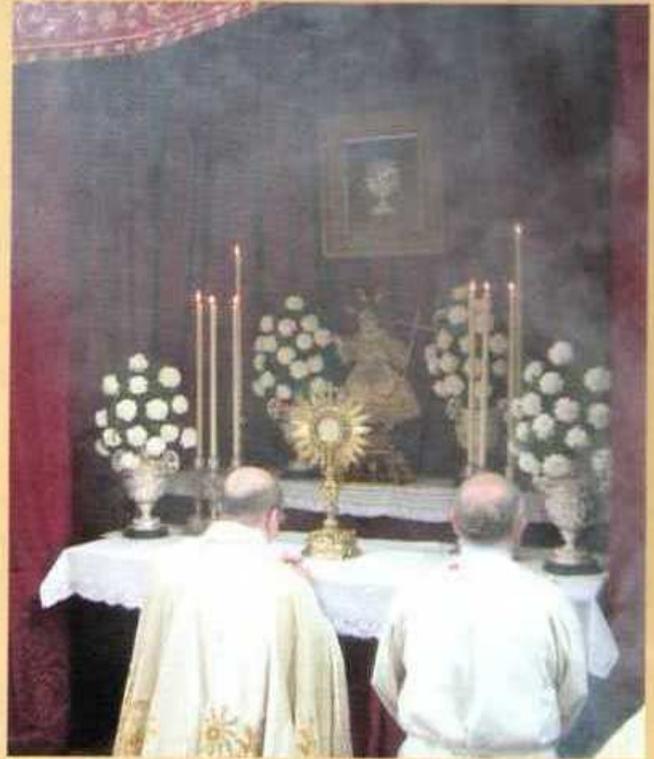
En la pasada Cuaresma, el Viernes de Dolores, se le hizo entrega a la Hermandad del Carmen Doloroso de un juego de gemelos para el Santísimo Cristo de La Paz con motivo de su primera Estación de Penitencia a la S.I.M. Catedral de Sevilla. Asimismo, con motivo del aniversario de la 1ª estación de penitencia de la Hermandad de los Javieres, se dio esta curiosa fotografía.

En la tarde del Jueves Santo, como viene siendo costumbre, la Hermandad montó y organizó para los Santos Oficios, el Monumento al Santísimo, para su posterior traslado bajo palio al término de la Misa de la Cena del Señor, quedando expuesto a los fieles desde las 18.30 hasta las 20.30 h.

En la mañana del 5 de mayo la hermandad asistió corporativamente con estandarte y varas al traslado de la Virgen de las Mercedes Coronada desde su capilla de la Puerta Real hasta la Catedral para presidir el Pregón de las Glorias de María, que este año estuvo a cargo del joven periodista y cofrade D. José Antonio Rodríguez Benítez.



VIDA DE HERMANDAD



En la mañana del domingo 13 de Mayo se celebró Solemne Procesión de Enfermos e Impedidos de la Parroquia de Omnium Sanctorum, organizada por nuestra Hermandad. Durante el recorrido se instalaron tres altares, todos ellos de gran belleza y cabe destacar el instalado por la Hermandad del Carmen Doloroso en su casa de Hermandad. La Procesión estuvo presidida por nuestro Director Espiritual y Cura Párroco D. Pedro Juan Álvarez Barrera. Estuvimos acompañados en la procesión por todas las pastorales y hermandades de nuestra Parroquia y numeroso público y devotos. Fueron muchos los vecinos que adornaron sus balcones con mantones y reposteros destacando entre ellos el instalado en nuestra casa de Hermandad. La procesión concluyó en torno a las 11.45 horas, siendo el acompañamiento musical por parte de la Banda del Maestro Tejera.



**LA REAL,
ANTIGUA,
ILUSTRE Y
FERVOROSA
HERMANDAD
SACRAMENTAL**



**establecida
canónicamente
en la Real
Parroquia de
OMNIUM
SANCTORUM**

Para exaltación y gloria de la que es Madre de Dios y Señora Nuestra en su admirable y consoladora advocación de

Reina de Todos los Santos

MADRE DEL AMOR HERMOSO Y MEDIANERA UNIVERSAL DE TODAS LAS GRACIAS

CELEBRARÁ

Solemne Novena

Comenzando el día **24 de Octubre de 2007** a las ocho y cuarto de la noche, con el siguiente orden, **Santo Rosario, Santa Misa, al terminar el Evangelio, Homilía, Terminado el Santo, Oración a la Santísima Virgen y Salve Solemne.**

Ocupará la Sagrada Cátedra el

RVDO. PADRE FRAY JOAQUÍN PACHECO GALÁN O.F.M.
Del Convento de San Buenaventura de Sevilla

El día 1 de Noviembre, último día de la Novena, a la conclusión de la Eucaristía tendrá lugar Solemne Procesión Claustral con **S.D.M.** por las naves de la Parroquia.

El día 3 de Noviembre, a las ocho y media, Santa Misa y acto de admisión de nuevos hermanos.

El día 4 de Noviembre, a las doce de la mañana, celebrará esta Hermandad la

Función Principal de Instituto

Predicada por el

RVDO. P. D. PEDRO JUAN ÁLVAREZ BARRERA, PBRO
Director Espiritual de Nuestra Hermandad y Párroco de Omnium Sanctorum

Al ofertorio de la Misa, esta Hermandad hará pública protestación de Fe de los Dogmas de la Concepción Inmaculada y Asunción Gloriosa de Nuestra Señora en Cuerpo y Alma a los Cielos y juramento de defender la Realeza de María y el Misterio de su Mediación Universal.

En la tarde de este mismo día, a las **18.30 h.** Nuestra Amantísima Titular recorrerá en Solemne y Triunfal Procesión las calles de la feligresía, con el siguiente itinerario: **Feria, Escoberos, Faustino Álvarez, Antonio Susillo, Alameda de Hércules, Peris Mencheta, Guadiana, Correduría, Quintana, Marco Sancho, Conde de Torrejón, Feria, Plaza de Montesión, González Cuadrado, Peris Mencheta, Feria.**

Durante los días **30, 31 de Octubre y 1 de Noviembre**, tendrá esta Hermandad el

JUBILEO CIRCULAR DE LAS CUARENTA HORAS

El día 9 de Noviembre a las 20.30 h. Misa por los hermanos difuntos de nuestra Hermandad.

Durante los días **9, 10 y 11 de Noviembre** tendrá lugar en la imagen de Nuestra Señora su

Tradicional Besamanos

Las Misas vespertinas de la Novena serán aplicadas por los difuntos de la feligresía.

SS Pío VI por breve dado en Roma el 6 de Julio de 1789, concedió Indulgencia Plenaria y remisión de los pecados a los que habiendo confesado y comulgado, visitaren el Santísimo Sacramento en la Parroquia de Omnium Sanctorum de Sevilla cualquier día de Novena a Nuestra Señora Reina de Todos los Santos.